

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: BIOL. PEDRO LUIS LEON RUBIO.

Fecha de Elaboración: 15 DE JUNIO DE 2023

Consecutivo por Área: _____

Delegación : SINALOA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE AUDITORIA AMBIENTAL

Comisionado:	<u>RODRIGUEZ</u>	<u>GERARDO</u>	<u>FAUSTO ERNESTO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 13 DE JUNIO DEL 2023

Lugar: SALVADOR ALVARADO, GUAMUCHIL, SINALOA

Objeto de la Comisión: Trasládase a las instalaciones de COMPAÑIA MINERA PANGEA , S.A. DE C.V. (EXPLORACION EL MAGISTRAL) con la finalidad de hacer acto de notificación de oficio de Desecho de Tramite PFPA/2.271S.5/2089/2023 en virtud de que la empresa no dio cumplimiento al Plan de Acción y no entrego el Informe de Verificación de Cumplimiento del Plan de Acción tal como lo establecen los artículos 20 y 21 del Reglamento, encontrándose sus instalaciones en la

Síntesis: El día 13 de junio del año en curso me traslade a las instalaciones de COMPAÑIA MINERA PANGEA , S.A. DE C.V. (EXPLORACION EL MAGISTRAL) con la finalidad de hacer acto de notificación del oficio PFPA/2.271S.5/2089/2023 en virtud de que la empresa no dio cumplimiento a su plan de accion.

Conclusión: Se hicieron las notificaciones de los oficios de Desecho de Tramite PFPA/2.271S.5/2089/2023 en virtud de que la empresa no dio cumplimiento al Plan de Acción y no entrego el Informe de Verificación de Cumplimiento del Plan de Acción tal como lo establecen los artículos 20 y 21 del Reglamento

Resultados Obtenidos: El compromiso de reincorporarse de nuevo al Programa Nacional de Auditoria Ambiental (PNAA) y poder obtener este certificado.

Contribución: El poder seguir sumando empresas al Programa Nacional de Auditorias Ambientales y estas sean participes en mejorar el medio ambiente con el apoyo de este programa.

Atentamente

ING. FAUSTO E. RODRIGUEZ GERARDO

Comisionado

Vo.Bo.

BIOL. PEDRO LUIS LEON RUBIO.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.